

# EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.143

Madrid, 15 de septiembre de 2014

Año 162 - Núm. 17

## Sumario

### EDITORIAL

La incesante problemática del ruido urbano .....	1743
--	------

### CONSULTAS

226. BIENES Y PATRIMONIO.— Límite temporal para la adquisición de inmuebles por arrendamiento financiero .....	1745
227. CONTABILIDAD LOCAL.— TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL.— Contabilidad de recibos de sanciones de tráfico dadas de baja .....	1747
228. ENTIDADES LOCALES. Mancomunidades municipales.— FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL. Secretario.— Cotización al Régimen General de la Seguridad Social en situación de acumulación por Funcionario con Habilitación Nacional .....	1749
229. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— Las pagas extraordinarias no se pueden cobrar más que de un puesto cuando existe declaración de compatibilidad para un segundo puesto en la función pública .....	1750
230. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Acreditación de ausencia de bienes a efecto de la exención del IVTNU en caso de dación en pago .....	1752
231. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).— POBLACIÓN. Padrón de Habitantes.— Implicaciones fiscales de la residencia fiscal y el empadronamiento en diferente municipio .....	1754
232. JUSTICIA. Jurisdicción penal.— PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— Preferencia de la jurisdicción penal frente a los procedimientos administrativos .....	1756
233. MEDIO AMBIENTE. Contaminación acústica.— Legitimidad de las entidades locales para regular, mediante ordenanza, las limitaciones en materia de contaminación acústica ...	1757
234. POLICÍA MUNICIPAL.— Forma de identificación a la policía municipal .....	1759
235. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Modificaciones de crédito para aplicar al presupuesto los pagos pendientes de aplicación .....	1761
236. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Competencias para la gestión de perrera municipal .....	1762
237. TASAS. Locales.— Bonificación por familia numerosa en las tasas por prestación de servicios administrativos .....	1764
238. TRIBUTOS LOCALES.— Procedimientos tributarios a tramitar en caso de incumplimiento de obligaciones tributarias por autoliquidación .....	1766
239. URBANISMO.— Forma de proceder ante solicitud de división horizontal en edificio construido sin licencia .....	1768
240. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Aplicación del principio de proporcionalidad a los expedientes de protección de la legalidad urbanística .....	1769

### OPINIÓN

- **Actualidad**

Sobre la asunción de los costes derivados de la defensa judicial de miembros de la corporación, personal a su servicio y vecinos del municipio. <i>Ana María BARRACHINA ANDRÉS</i> .....	1771
--	------

- **Colaboraciones**  
Los Concejales no alcaldables: el art. 182.2 de la LOREG a la luz del Tribunal Constitucional. *Álvaro GONZÁLEZ-JULIANA MUÑOZ* ..... 1781  
Reflexiones sobre el debate relativo la supresión de la paga extra de 2012 por el RDL 20/2012. *Casimiro LÓPEZ GARCIA* ..... 1787
- **Comentarios de Jurisprudencia**  
En clave constitucional. Prevaricación: el capricho como fuente de actuación activa u omisiva. SSTs de 11 de octubre de 2013 y de 8 de mayo de 2014. *José Q. MARAÑA SÁNCHEZ* ..... 1797  
Comentario a la STS de 30 de mayo de 2014: el IBI en el suelo urbanizable sin desarrollar. *Beatriz MORENO SERRANO* ..... 1805



## ZONA LOCAL

- **Práctica Local**  
Procedimiento para la adjudicación directa de una concesión administrativa sobre un bien de dominio público. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY* ..... 1809
- **Nuevas Tecnologías**  
Los servicios de juego en línea y su prevención entre los menores. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ* ..... 1827
- **El Consultor hace un Siglo y Medio** ..... 1834



## INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** ..... 1836
- **Disposiciones Publicadas** ..... 1843

- Foto portada: Ayuntamiento de Zaragoza

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28231-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**sbarribas@laley.wke.es**

#### 2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).